

Sociedad Austral de Electricidad S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 775

Santiago, 3 de marzo de 2010

HECHO ESENCIAL

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: INFORMA HECHO ESENCIAL QUE INDICA

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º, en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en la sesión celebrada el 3 de marzo de 2010, el Directorio de Sociedad Austral de Electricidad S.A. ("Saesa"), ha acordado citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad para el día 22 de marzo de 2010, a las 9:30 horas, a celebrarse en calle Isidora Goyenechea N° 3621, piso 20, Las Condes, Santiago, con el fin de someter a la aprobación de los señores accionistas un acuerdo de disminución de capital por un monto de hasta \$30.000.000.000. Dicha disminución de capital se aprobaría dando estricto cumplimiento a la política de distribución de excedentes financieros de la compañía, consistente en no repartir montos superiores a los excedentes financieros que genera y, en todo caso, dando siempre cumplimiento a sus obligaciones y compromisos financieros. Asimismo, de aprobarse tal disminución de capital, se facultará al Directorio para que proceda a la devolución del capital a los accionistas de Saesa en el tiempo y monto correspondiente, y se modificarán los estatutos en los términos que se propondrán en la Junta.

Atentamente,



Francisco Mualim Tietz
Gerente General
Sociedad Austral de Electricidad S.A.